

La Escuela de Artes Industriales

El dictamen emitido por la comisión nombrada al efecto, acerca de los medios que han de emplearse para que no desaparezca la Escuela de Artes Industriales de esta ciudad, y que se leyó ayer en la sesión del Ayuntamiento, dice así: "La comisión que suscribe, nombrada por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 5 del corriente, para estudiar y proponer la manera de reorganizar y continuar las enseñanzas que se daban en la anterior Escuela de Artes Industriales, tiene el honor de proponer a la Corporación el presente dictamen, redactado, con la brevedad que la premura de las circunstancias impone, de conformidad con el R. D. y Reglamento de 16 de Diciembre de 1910.

Como todos los asuntos que se refieren a la educación, instrucción o cultura públicas, el presente no puede por menos de revestir esa importancia capital y palpitante, que al fin se las va reconociendo, hasta el punto de considerarse ya de mal tono, no solo el desconocimiento de estas materias, sino hasta el no preocuparse de ellas con más o menos competencia y con cualquier motivo. Pero si se tiene en cuenta la índole especial de las enseñanzas de una Escuela de Industrias, en los términos que las plantean las últimas disposiciones vigentes, el interés del problema (que problema es al fin y al cabo) sube de punto, por tratarse de la nueva orientación que a la enseñanza en general marcan las necesidades modernas, con la exuberancia de sus múltiples aplicaciones industriales, que necesariamente requieren una múltiple preparación intelectual y manual apropiada, bien distinta a la puramente científica o literaria, que puede adquirirse desde las primeras letras hasta el doctorado, en nuestros clásicos centros de estudios, Escuelas, Institutos y Universidades.

A semejante orientación, y a satisfacer, por tanto, las necesidades que de ésta se derivan, responden, más o menos ampliamente, las escuelas de arquitectos, de ingenieros industriales, de minas, agrónomos, etc., que tienden a proporcionar el conocimiento máximo en cada una de estas especialidades, con el fin de garantizar más tarde, a los particulares y al Estado, la sabia y acertada dirección de sus empresas o servicios. Sin embargo, como quiera que ni el más sabio y oportuno planteamiento de un asunto, ni en más acertada dirección, bastan, por sí solos, a lograr el éxito, si falta, en los primeros de la ejecución, la competencia teórica y habilidad técnica indispensables en los encargados de traducir en la práctica el pensamiento de los directores, de aquí que, de algún tiempo a esta parte, se vayan haciendo por los Gobiernos diversos tentativos legislativos, encaminados al establecimiento de enseñanzas e instituciones que satisfagan aquella necesidad, cada día más apremiante, y sirvan a la manera de los institutos con respecto a las carreras llamadas literarias y científicas, para crear esa educación e instrucción preparatoria, intermedia entre la del obrero manual y el ingeniero profesionalmente dicho, que constituye la clase de peritos mecánicos, químicos, electricistas, aparejadores, metalúrgicos, etc., que en el mundo moderno hoy se necesitan, y cuyo número puede hoy ser tan elevado como el de la más sencilla empresa industrial o mercantil, por eminente que sea en la respectiva especialidad en dirección profesional, sin que se concibe la marcha rítmicamente progresiva y majestuosa de la industria y el comercio modernos.

Uso de dichos tentativos legislativos, y de los más esforzados a nuestro juicio, es el del real decreto y reglamento mencionados, conforme a cuyas disposiciones, también en nuestra opinión perfectamente orientadas, los estudios de carácter de enseñanzas intermedias se separan, especializándose en dos tendencias: una, la artística industrial, esto es, la que buscando el fin útil del objeto a construir (una mesa, un vaso, una llave, un tapiz, etc.), no pierde de vista la belleza artística de que puede y debe ir adornado; y otra, la tendencia puramente útil, en cuyas expresiones prácticas, aunque encierren la belleza de su pensamiento, y hasta quepa la belleza y grandeza de en conjunto a sus detalles, predomina el fin útil de tal modo, que el elemento artístico queda, por lo menos, aparentemente anulado.

Responden a la primera dirección las llamadas Escuelas de Artes y Oficios, y a la segunda las Escuelas de Industrias, empleando las denominaciones que el repetido Real decreto establece; y subsistiendo aquellos primeros estudios en esta localidad, por costearlos el Estado con el concurso, mayor o menor, del Ayuntamiento y Diputación provincial, los estudios puramente industriales estarían llamados a desaparecer en Granada por falta de consignación en aquellos presupuestos generales, si el Ayuntamiento, comprendiendo la importancia de los mismos y las consecuencias de su desaparición, no hubiese expresado claramente su deseo de ampararlos, al nombrar la Comisión que suscribe, con el fin de estudiar y formular la manera de continuarlos, previamente reorganizados, desde el próximo curso de 1911 a 1912.

Esta Comisión parte, pues, de que el Ayuntamiento reconoce, en virtud del mencionado acuerdo, la importancia actual de los estudios de que se trata, haciendo el propósito de continuarlos, con toda la amplitud posible, mediante la transformación de la anterior en una nueva Escuela de Industrias, que, en los límites que las circunstancias permitan abra un porvenir seguro a las esperanzas legítimas de la juventud estudiosa de todas las clases sociales, especialmente de las obreras, y de esa humilde clase media, que, gimiendo silenciosamente en la miseria, no puede por educación y por ansias, descender al rudo trabajo del obrero, ni soñar, por absoluta falta de recursos, en costosas y largas carreras que, manteniéndose en aparente categoría social, llevasen abundante pan a la despensa.

Ahora bien; aquel propósito en suve, como es natural, la obligación de organizar y costear dichos estudios, debiendo inscribirse en tales condiciones, en epí-

tao de los que suscriben, que las enseñanzas de esta Escuela no sólo garanticen la suficiencia de sus resultados, sino que, a ser posible, compitan con las de otros establecimientos análogos, de modo que el título aquí adquirido, en vez de ser únicamente el documento oficial llamado a encerrarse, cual reliquia, en un marco más o menos lujoso, sea diploma que, acreditando indiscutible competencia, represente para su dueño la síntesis de todos sus trabajos, el capital acumulado por el estudio durante los cursos de la Escuela, algo así como valor fiduciario, verdadero papel moneda intransferible que constituya, durante el curso de la vida, la salvaguardia de la existencia en todo caso, y tal vez un punto de partida para emprender más amplios derroteros.

Es ilimitado se desprende que, adquiridos por el Ayuntamiento el compromiso de mantener económicamente la Escuela, en esta nueva etapa, sólo puede hacerse dándole carácter exclusivamente municipal, sin perjuicio de admitir en sus enseñanzas a los naturales de esta y otras provincias por cuya razón, aun sin tener en cuenta otras consideraciones generales que afectan a la cultura pública, debe lógicamente solicitar el concurso pecuniario del Estado y la Provincia.

Y adquirido asimismo, el compromiso de organizarla, no menos claramente se deduce que debe hacerse sujetándose al Real decreto y reglamento citados, para solicitar del Gobierno la validez académica de estos estudios, reservándose, como es natural, la libertad de acción propia de sus iniciativas, en cuanto no se oponga a lo sustantivamente preceptuado en las citadas disposiciones.

Respecto a la extensión de los estudios, esto es, al número de peritajes que deberá cursarse en esta Escuela, bien quisiera la Comisión, interpretando indudablemente los deseos del Ayuntamiento, que no quedase uno sólo de aquéllos fuera del plan de enseñanzas; pero, no siendo esto económicamente posible por ahora, su propuesta tiene que reducirse a la organización de los peritajes de mecánicos, químicos y electricistas.

En cuanto al local, y a falta de uno en lugar céntrico y en condiciones apropiadas (cosa difícil de improvisar para el próximo curso), la Comisión estima que, no obstante sus deficiencias, se imponga por el momento el de la anterior Escuela Superior de Artes Industriales, en las mismas ó parecidas condiciones a las que se han venido dando estas enseñanzas en años precedentes.

Por último; tratándose de una nueva Escuela de Industrias, nueva por la novedad de su vigente plan de estudios, y nueva por su carácter, exclusivamente municipal, pero que sin embargo, tiene que recoger la herencia de la anterior organización para continuar su historia académica; es indudable que, al comenzar la vida oficial de la nueva Escuela, ésta debe recibir de la antigua el personal de sus alumnos, en la situación que se hallen el 15 de Septiembre próximo (a los efectos de los exámenes de esta época y matrícula para el curso inmediato), y con este personal, la documentación legal correspondiente y el material científico adscrito a las enseñanzas puramente industriales: para todo lo cual entiende esta Comisión que debe solicitar el Gobierno la oportuna solicitud, al per que se requiere, como dejamos indicado, la validez académica de los estudios y la subvención que, con la que se solicita de las Excelentísimas Diputación provincial, haga posible la empresa que el Ayuntamiento acomete, con este motivo, en pro de la cultura pública.

Caminos vecinales

La Gaceta publica una circular, que dice así: "La disposición transitoria del reglamento de Caminos vecinales establece que para el primer concurso de subvenciones se podrá tramitar al mismo tiempo los expedientes de declaración de utilidad pública y los de concursos, no siendo por tanto necesario el requisito previo de dicha declaración para que se pueda solicitar de la Jefatura de Obras públicas que calen el coste alzado de las obras, ni para presentar proposiciones al referido concurso; pero como de todos modos su tramitación exige tiempo que conviene aprovechar, interese que por ese Gobierno se publique inmediatamente en el Boletín Oficial una circular a los alcaldes para que los Ayuntamiento acuerden pedir subvención para la construcción de algún camino vecinal, soliciten enseguida la declaración de utilidad pública, si el camino no hubiere pertenecido al plan de carreteras municipales, provinciales ó del Estado.

Cuando se hayan incoado dichos expedientes, convendrá asimismo que los plazos cuyo número de días no es preceptivo, cuide V. S. de que se abrevie todo lo posible, a fin de pueda dictarse resolución antes de adjudicar los concursos.

Se deberá asimismo aclarar en dicha circular que los sistemas de construcción de los caminos vecinales, cuya subvención se solicite en el concurso anual, son los siguientes:

1. Si la subvención, más el anticipo de fondos concedido, importan el total de las obras, el Estado construirá el camino.
2. Si no suman dicha cantidad y la entidad peticionaria ofrece entregar en dinero la parte que le corresponde, el Estado podrá encargarse de construir todo el camino. Dicho dinero deberá entregarse de una vez antes de empezar las obras, si no excede del 10 por 100 del importe total de las mismas, y podrá abonarse por entregas mensuales en relación con el avance de las obras en caso contrario, siendo la primera entrega del 10 por 100 mencionado, y si por incumplimiento del pago mensual hubiese que rescindir la contrata, si se realizan las obras por este sistema, ó sus penderías si se ejecutaran por Administración, la indemnización de daños y perjuicios se abonará con cargo a las cantidades entregadas.
3. Si la subvención, más el anticipo no suman el importe total de las obras, y la entidad peticionaria abona la parte que le corresponde en materiales ó en obra hecha, construyendo el Es-

tao toda la parte que importa dicha subvención y anticipo, no necesita aquélla ofrecer garantías del cumplimiento del compromiso contraído, si se estipula que el Estado no empezará su parte hasta que la entidad peticionaria termine la ayuda en el plazo que se fija.

4. Si la entidad peticionaria construye todo el camino, al concluir cada kilómetro, el Estado le abonará la subvención y anticipo que le hayan sido concedidos por kilómetro de camino.

Todas estas recomendaciones y aclaraciones son muy útiles actualmente, pues cuando se propaguen los beneficios obtenidos por los pueblos con la nueva ley de Ejecución de caminos vecinales, no hay que dudar que acudirán en gran número a solicitarlos; pero para este primer concurso de subvenciones con escasez de tiempo para que lleguen a convertirse de la eficacia de los nuevos procedimientos, tomen acuerdos colectivos y cumplan a un debido tiempo los requisitos que se exigen, pocos serían los favorecidos sin la activa é intensa cooperación de V. S. reunido a los alcaldes, dirigiéndoles circulares y poniendo en práctica cuantos medios se le ocurren para interesar a los pueblos, a fin de que se asocien a tales ventajas. Sería lamentable que disponiendo el Gobierno en este año de seis millones de pesetas para construir estas obras, los pueblos por ignorancia se viesen privados de conseguir en breve plazo los caminos que tanto necesitan.

Debe convenirse que el Estado, fuera de las carreteras comprendidas en la breve relación que se está ultimando, no construirá por su exclusiva cuenta ninguna más. Sólo con su cooperación efectiva podrán los pueblos tener caminos, y para ello se les pide tener poco sacrificio y aun éste proporcionado a los medios con que cuentan.

El que más ayude en relación a la subvención que se le concede obtendrá su camino, y los que antes comprendan esto, primero participarán de sus ventajas.

La ley vigente, por haber del uníformo que se armoniza mal con la variedad de condiciones físicas y étnicas de nuestro país, que se reflejan a la vez en las económicas sociales, para hacerla más flexible a la distinta vida local que tan directamente interviene en el problema de que se trata, es compleja y necesita guiar a los pueblos, haciéndoles ver las ventajas de cada sistema, según el modo de ser de cada uno.

Estudios Históricos

Hemos recibido el segundo número de la interesante Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, y después de hojearla, no podemos negarle nuestro sincero aplauso. He aquí el Sumario del referido número: "Un parábola y dos ruegos arábigos granadinos, por Cristian Federico Seybold.

Contestación a Herr Prof. C. F. Seybold, por M. Gaspar Remiro.

Instituciones políticas del reino moro de Granada.—El Visirato, por F. Martínez.

Las inscripciones de la Alhambra. (Errata corrigiendo), por M. G. Remiro. La Junta Suprema de gobierno de Granada.—Su organización y desenvolvimiento en 1808, por José Palacios Romero.

Silenciosos escándalos del pasado, por Narciso Díaz de Escovar.

Libros y Revistas, por N. P. S. Como se comprenderá por la ligera indicación de este sumario, el fascículo de una importancia innegable en general y particularmente para nuestra región. Todos los trabajos que lo constituyen, responden al mérito y la fama de las firmas que los autorizan, lamentando nosotros no poder detenernos en el examen de cada uno de ellos. Lo que sí queremos manifestar, con este número a la vista, es que la Institución de que la revista en cuestión es órgano, responde a los fines propuestos y al interés que desde el principio despertaron entre los amantes de la historia, siendo merecedora de toda suerte de protección por parte de los llamados a fomentar esta clase de organismos científicos.

Acompañan al número, cuatro magníficos fotogramas de inscripciones de la Torre de la Cantiva, y uno, al frente de lasentulo, con el retrato del insigne profesor orientalista C. F. Seybold.

Campaña sanitaria

El Gobernador ha impuesto 25 pesetas de multa, a cada uno de los panaderos ambulantes que llevaban las hogazas sin envolver en papel blanco.

A uno de estos infractores, que ya es reiterante, le ha impuesto el Gobernador 100 pesetas.

Ayer a las once, se reunió en la sacristía de Santa Ana, la junta de esta parroquia, bajo la presidencia de D. Manuel Alba Romero.

Se acordó dar por constituida la junta, girar las visitas de inspección que sean menester a los lugares faltos de higiene, proponiendo al Ayuntamiento que se corrija las deficiencias que se advierten, y pedir al Alcalde que se asignen dos peones para el aseo de las calles.

Manifestación en Jerez

Ayer se recibieron en esta capital, noticias de Jerez del Marquésado, de que, a causa de haber sido encarcelado por el Alcalde, el presidente del centro obrero, éstos habían organizado para hoy, una manifestación de protesta.

Por conducto del Alcalde de Gnadix, telegrafado ayer tarde el Gobernador a Jerez, pidiendo antecedentes del receptor de la manifestación, fundamentos para autorizarla ó denegarla, y motivos que había tenido para pedir con urgencia el envío de fuerzas de la Guardia civil, para mantener el orden.

Noticias militares

Vacantes Se convocó a oposiciones para proveer veinte plazas de alumnos en la escuela de sberidica para maestros armados del Ejército y obreros aventajados de dicho oficio, del personal del material de Artillería, afecta a la fabrica de Armas de Oviedo.

La sumaria al general

Según parece, se ha sobreseído la sumaria que se instruyó contra el general

que fué de esta brigada D. Leonardo González, por apuestos hechos, acaecidos en el cuerpo de guardia de la Cárcel correccional de esta ciudad, en uno de los días del Corpus.

Instrucción pública

Beoa

En virtud de lo dispuesto en la orden de 30 de Enero último, la Dirección General de primera enseñanza ha concedido a D. Francisco Romero Zurita, una beca para efectuar estudios prácticos en la Escuela Modelo de párvulos agregada a la Normal Superior de Maestros de Madrid.

Noticias de Hacienda

Pagos

Mañana se aborasan libramientos a don Antonio Castillo, administrador de Loterías, número 4, y al depositario pagador.

Casos y cosas

Gaída.—Mordido por un perro.—Pintor que muere.

Ayer tarde, dió una caída en la calle de San Matías, Josefa Moles Díaz, de treinta y ocho años, ocasionándose una herida en la nariz y fuerte contusión en la frente.

—La niña de cuatro años, Matilde Martín, fué mordida ayer por un perro, resultando con una herida en la cara. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

—El pintor Agustín Prados Huertas, disparó una piedra a un basurero mudo, en la calle de San Pedro Martir. Como no hiciera blanco el proyectil, le tiró un bocado cansándole una herida en la muñeca derecha. Fué curado en la Casa de Socorro. El agresor fué detenido, ingresando en el Arresto.

Noticias mineras

Han solicitado patentes, D. Juan Fernández Murcia, 49 de hierro, con el nombre de "Santa Sabina", en término de Laroles, y D. José Ruiz Ruiz, 12 de plomo, con el nombre de "Loreto", en Turón.

Viajeros

Ha marchado a sus posesiones de Fianza (Almería), doña Natalia Peral de Rada.

—Ha regresado de Almería el catedrático de Medicina, doctor D. Fermín Garrido.

—El juez de instrucción de Canjáyar, don Enrique López Frías, ha regresado a aquella población.

—Han marchado a Motril: D. Ruperto Valle, D. Rafael González, D. Gerardo Bustos y D. Enrique Jiménez.

—Del mismo punto han venido: Don Antonio Campoy, D. Francisco Martín, doña Carmen Carrasco y D. Enrique L. Jiménez.

—Para Lanjarón y Orgiva han salido: D. Antonio Castillo, D. Manuel Linares y D. Antonio Garés.

—Han llegado, hospedándose en el hotel Navio: D. Diego Tello y D. Manuel Molina y señora.

—En el hotel Victoria: D. José Galán y D. Ignacio Suárez.

—En hotel Sanz: Mr. Albert Pagey.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

—En La Bastetana: D. Florencio Cervantes y familia y D. Juan Jiménez.

los maestros públicos de la capital, don Antonio Manzano Jiménez.

Asistieron además al funeral inífunto número de catedráticos y profesores de todos los Centros de enseñanza, diputa dos provinciales, concejales, una lucida representación del partido liberal granadino, empleados de la Universidad, de la Hacienda y multitud de distinguidos personalidades.

Reiteramos con este motivo a la afilida familia de la finada, nuestro pésame más sentido.

—Ha fallecido en Benamaurel D. Juan Martínez Gallardo, fiscal municipal de aquel pueblo y persona que gozaba de generales simpatías.

—En Almería, D. Juan Sánchez Hidalgo.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 18 Ministerio de la Gobernación.—Real orden transcribiendo otra del Ministerio de Instrucción pública en la que se interesa se excite el celo de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de las poblaciones en que existan Escuelas de Artes Industriales, a fin de que las concedan algún auxilio para facilitar su concurrencia a la Exposición nacional de Artes decorativas.

—Id. id. trasladando del Ministerio de Estado que se publica, y anunciando que este Ministerio vería con agrado el que concurrirán a la Exposición internacional municipal, que se celebrará en Chicago (Estados Unidos), alguno de los Municipios de esta nación, con los trabajos que estime más oportunos a dicho objeto.

Ministerio de Fomento.—Circular de la Dirección general de Obras públicas, disponiendo que los sistemas de construcción de los caminos vecinales, cuya subvención se solicite en el concurso anunciado, han de ser las que se publican.

Boletín Oficial del 19 Circular del Gobierno civil de esta provincia acerca del uso de armas prohibidas y de licitas sin licencia.

—Instancia de D. Juan Fernández Murcia, solicitando la propiedad de 49 patentes de una mina de hierro, con el nombre "Santa Sabina", en término de Laroles.

—Id. id. de D. José Ruiz Ruiz, solicitando la propiedad de 12 patentes de una mina de hierro, nombrada "Loreto", en término municipal de Turón.

—Notificación de la Administración de Propiedades é Impuestos de Granada, a favor de D. José Jiménez Dueñas, de Huéscar.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Murias, durante el segundo trimestre del corriente año.

—Edictos de los Alcaldes de Jun, Villanueva de las Torres y Laborcillas.

—Anuncio de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial, haciendo público que se halla vacante el cargo de juez municipal de Motril.

—Edicto del juzgado de primera instancia de Ugijar.

Notas taurinas

Organizada por varios jóvenes del Casino, tendrá lugar esta tarde a las seis, una encerrona en la plaza de toros, estoquesándose un bravo novillo.

Crónica obrera

Accidentes del trabajo Trabajando ayer, en las obras del Centro Obrero, de la plaza de Grazeo, el albañil Maximino Jiménez, de veinticuatro años, se produjo una herida contusa en la cabeza. Fué curado en la Casa de Socorro.

—El operario de los tranvías, Enrique Muñoz, de veintinueve años, fué curado ayer en el Hospital, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, ocasionada al recibir un golpe trabajando en la línea de Cocheras.

Crónica de espectáculos

Lux Eden Anoche debutó en el salón de la Gran Vía, con ruinoso éxito, el notable ilusionista O'varez, que con razón tiene fama de ser el de los mejores en juegos de prestidigitación é ilusionista. El distinguido público que llenaba el salón le dispuso una nutrida salva de aplausos.

Esta noche a las ocho en punto gran matinee rifándose preciosos juguetes para las niñas.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana Sala de Vacaciones.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Moya y otros, por hurto.—Abogados, Sres. Gil de Gibaja y Moncosco; procuradores, Sres. Mesa y Pérez secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Huéscar.—Contra Celestino Vélez Morillana, por hurto.—Abogado, Sr. Hernández Garrido; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Pardo.

Juicios municipales Por la Sala de Gobierno, fueron ayer nombrados jueces municipales: Del distrito del Sagrario de esta capital, D. Francisco González Gómez, en la vacante por renuncia del Sr. Liguandri; de Motril, a D. Emilio Herrera Sánchez, y de Párcena, a D. Antonio Gutiérrez.

Crónica de los pueblos

De Alfacar 16 de Agosto. Previa invitación, asistí anoche a una fiesta íntima que se celebró en la morada del cajero del Banco, D. Antonio González Salmerón, que con su señora, doña Enriqueta Elizad y familia, vive hace años en esta villa.

El objeto de la invitación era festejar el cumpleaños de D. Ramiro Alfonso, secretario de la Junta provincial de Beneficencia de Granada, que está aquí con su señora é hijos, hace unos días.

La fiesta que se celebró bajo el emparado de la casa, estuvo muy animada, cantando y tocando la bandurria y guitarra, las encantadoras señoritas de Párcena, y después de ser espléndidamente obsequiados por el Sr. Alfonso, todos los asistentes, terminó tan agradable reunión a las dos de la madrugada.—El Corresponsal.

Sociedad Ha quedado constituida en Loja la Sociedad de Zapateros, eligiéndose presidente de la misma a D. José Janal.

Pasapuesto El gobernador ha aprobado un presupuesto extraordinario, confeccionado por el Ayuntamiento de Huéscar, para atender a algunas atenciones de aquel Municipio.

Boletín del día. SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora, Nuestra Señora del Mar y San Bernardo, abad.

—Festivos de las 48 horas.—En la iglesia de San Bernardo.

Se harán misa a las seis y media de la mañana y se ocuta a las seis y media de la tarde.

—Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

—Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, José, San Matías, San Andrés y San Plácelmo, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, en Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, ha misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real a las nueve menos cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios, San José, San Pedro, San Ceclio, el Salvador y en San Bernardo.

Misa de una.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Cultos diarios de Hospitalitos.—Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los viernes habrá Vís Crucis a las seis y media y los sábados salva cantada a las seis y media.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen a las ocho y media.

Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Cultos para mañana. Santo del día.—Santa Juana Francisca Fremont.

—Festivos de las 48 horas.—En la iglesia de San Juan de Dios.

Se manifestará a las seis y media de la mañana y se ocuta a las seis y media de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

—Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Plácelmo, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, en Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de

los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil y en San Juan de Dios. Todos los días hay misa de seis y media a once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen a las ocho y media.

Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las seis y media.

Los viernes habrá Vís Crucis a las seis y media y los sábados salva cantada a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

SECCION DE MERCADOS. Abundancia de granos

Granada 18 de Agosto de 1911. Trigo.—Sobrante anterior, 1704 quintales (suavados)—nueva, 88.—Total existencia, 1765.—Se vendieron 183 quintales, al precio de 83 86 = 5 56 pes. tan.—Se compraron, 1832 quintales.

—Cebada.—23 60 a 21,21 pesetas quintal. Habas de 19,81 a 20,75 ídem ídem. Maíz, de 00,00 a 00,00 ídem ídem. Foros, a 17,54 ídem ídem.

Telegramas

Las huelgas en Inglaterra

Madrid 19.

Estado de los conflictos. La situación de Inglaterra con motivo de las huelgas, es la siguiente, según los primeros informes que hoy se reciben de Londres:

El servicio de trenes de las compañías Great Western y Great Central, están totalmente suspendidos.

Los habitantes de los barrios del Oeste y de las afueras de Londres, tienen que recorrer a pie enormes distancias, para encontrar medios de comunicación.

Las líneas del ferrocarril metropolitano tienen servicio reducido, haciéndolo más difícil la huelga de los empleados de los ascensores.

En las estaciones se obliga a los viajeros a entrar uno a uno.

En Liverpool continúa la situación siendo gravísima.

No sale ningún tren.

Las estaciones están atestadas de mercancías y equipajes.

Centenares de viajeros aguardan pacientemente en las estaciones, a que pueda ponerse en marcha algún convoy.

En una estación están acampados centenares de miembros del Congreso cooperativista, los cuales han levantado tiendas de campaña.

El servicio tranviario está completamente interrumpido.

Durante el día se corta la corriente eléctrica, para que a la noche no se quede a oscuras la población.

Como los barrenderos se han declarado también en huelga, se ven en las calles enormes montones de basuras, que amenazan originar una epidemia.

Los directores de las compañías ferroviarias aceptan el nombramiento de la comisión que ha propuesto el Gobierno, pero sin hacer ninguna otra concesión a los sindicatos.

No se ve la posibilidad de solucionar el conflicto.

Los metalúrgicos de Cumberland y los cerveceros de Exton, importantes centros productores, se han visto obligados a declarar el paro.

En Bristol y Birmingham, la policía tuvo que cargar sobre los huelguistas, resultando muchos heridos.

En Holyhead, centenares de huelguistas trataron de detener un tren expreso.

Acudió la policía y cargó ferocemente, consiguiendo dejar la vía expedita.

En Irlanda ha estallado la huelga general de los ferroviarios.

Millares de obreros han abandonado el trabajo.

La federación de los mineros de Edimburgo han autorizado convocar una asamblea magna, para acordar si declara la huelga general.

A media noche.

A las doce de la noche, la situación de la huelga en Londres, era peor que en el transcurso del día.

Sin acuerdo.

Los organizadores del paro en Londres, se han reunido sin llegar a un acuerdo.

Para buscarlo volverán a reunirse.

Se extiende la huelga.

La huelga se extiende a provincias.

En la capital el servicio de diversas estaciones está totalmente paralizado.

La perturbación que produce la huelga es inmensa, pero no general.

Cargas de las tropas.

En Berkenhead las tropas cargaron a la bayoneta para dispersar al populacho.

Vida paralizada.

En Liverpool todas las estaciones y cafés están cerrados.

El servicio de tranvías ha tenido que suspenderse.

Los negocios están totalmente paralizados.

Las tropas ocupan las calles.

Noticias de San Sebastián

Madrid 19.

Conferencia.

El señor Canalejas ha conferenciado con el embajador de Alemania.

La galerna.

Anoche se desencadenó una fuerte galerna, que rompió las amarras a un buque de la Armada.

La embarcación fué a varar a la playa.

Todos los buques tuvieron necesidad de reforzar las amarras.

Almuerzo en Palacio.

Invitados por el Rey, han almorzado en Miramar el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

Firma del Rey.

El Rey ha sido prestado a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Concediendo honores de jefe de Administración, a don Julián Espinosa, jefe publicado de Telégrafos.

Nombrando Inspector general de caminos, canales y puertos, a don Enrique Cardenal Peña.

Concediendo franquicia postal para las tarjetas especiales dirigidas al secretario del Consejo superior de protección a la infancia, en las que se relacionan datos particulares de protección a los niños.

Julgando al presidente de sección del Consejo de Obras públicas, don Antonio Tuedón.

Nombrando para sustituirle a don Ricardo Herrera.

La retirada del Bomba

Madrid 19.

Un íntimo amigo del famoso diestro Bombita, don Ricardo Arlas Aro, que reside en La Unión (Murcia) ha dirigido una carta a los periódicos, asegurando, que Ricardo Torres, se retira del torero a fines de la temporada actual.

Afirma el aludido señor, que Bombita mismo le ha dicho que se retira, primero, porque la última cogida que sufrió le ha quitado facultades, y segundo, porque en el próximo mes de Febrero se casa con la célebre cuplistista «La Goya».

Notas políticas.

Madrid 19.

La supresión de los consumos.

De los Ayuntamientos de capitales de provincias, que han solicitado autorización para suprimir los consumos, sólo nueve se encuentran dentro de las condiciones establecidas por la ley.

Conferencia de ministros.

El ministro de la Guerra marchó hoy en automóvil a Plantío, para conferenciar con un compañero el de Estado.

Regresó al anoche.

Interrogado por los periodistas dijo, que sólo había cambiado impresiones sin interés, con el señor García Prieto.

La cuestión de Marruecos

Madrid 19.

Francia y Alemania.

Comunican de Berlín, que el ministro de Negocios Extranjeros ha celebrado una extensa conferencia con el Kaiser, a la que asistió el canciller.

A la salida se mostraron ambos reservados y preocupados.

La prensa atribuye importancia decisiva a esta conferencia.

En las próximas maniobras tomarán parte ocho aeroplanos.

Se guarda tanta reserva sobre ellas, como si se tratara de una guerra.

Tranquilidad.

El teniente coronel Fernández Silvestre ha regresado a Alcázar, conduciendo un escuadrón de Caballería.

En toda la región hay tranquilidad.

Han llegado a Alcázar numerosos industriales españoles, que se proponen establecerse allí.

Las fuerzas francesas.

Según noticias que se tienen en Tánger, Branière, seguido de una fuerte escolta, ha visitado el territorio de Uad Ali.

Ha atravesado numerosos aduanas, en las que se le ha acogido con simpatía.

El general Dalviéz sigue recibiendo comisiones de parte de Anderran.

Descubrimientos de criminales.

El gobernador de Marrakech ha lanzado un pregón, ofreciendo cien duros a quienes descubran a los autores del robo de unas minas pertenecientes a unos israelitas, los cuales fueron además agredidos, según oportunamente comunicó.

contra protegidos españoles.

Han llegado a Alhucemas varios kabilenos de Bocoys, manifestando, que moros del interior, capitaneados por Larbi, han saqueado e incendiado varias casas.

Todas ellas pertenecen a protegidos españoles.

Los moradores huyeron, refugiándose en Alhucemas.

El comandante de la plaza llamó a un con quien conferenció detenidamente.

Le recriminó duramente por los hechos realizados y obtuvo promesa de que no se volverán a repetir.

A vista de esto, los bocoys que se habían refugiado en la plaza, regresaron a sus hogares.

Contra la soberanía de España.

En Las Palmas produce preocupación las frecuentes expediciones que realizan agentes extranjeros a la zona costera africana, especialmente a Ifni y sus cercanías.

Se desconoce el objeto de las excursiones, sabiéndose únicamente, que «son contrarias a la soberanía de España, porque los agentes difunden entre los indígenas el despecto para los españoles, diciéndoles que nada hicieron y que nada haremos».

Además les ofrecen artículos para el tráfico, incluso cartuchos.

Conflictos obreros

Madrid 19.

En Ternel.

Huelgas solucionadas.

El Gobernador de Ternel telegrafía al ministro de la Gobernación participándole, que se ha solucionado la huelga de los 200 obreros de la fábrica de Hijar.

En Barcelona.

Mujeres en huelga.

Por haber sido despedidas cuatro operarias, se han declarado en huelga las obreras de la fábrica de lámparas «La Española».

En Ferrol.

Los mandaderos.

Los mandaderos y mandaderas de los vapores que hacen la travesía del Ferrol a Coruña, se han declarado en huelga, rechazando las nuevas condiciones económicas a que se pretenden someterlos.

Se les han unido los mandaderos de los pueblos y villas próximas.

La huelga produce graves perjuicios al comercio.

Los pintores

La huelga de pintores continúa planteadas en iguales términos que días anteriores.

En Palma

Los albáñiles.

La huelga de albáñiles continúa en el mismo estado.

El tribunal arbitral ha celebrado una reunión con los patronos.

Después de una larga deliberación, éstos se negaron a pagar una indemnización de cerca de mil pesetas, que pedían los huelguistas.

Noticias de Barcelona

Madrid 19.

El capitán general.

El general Weyler ha marchado a Palma de Mallorca.

El movimiento del puerto.

Desde hace días se nota escaso movimiento de buques.

Se atribuye a las rigurosas medidas sanitarias adoptadas.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 18	Día 19
Interior fin próximo	00'00	84'10
• fin próximo	00'00	00'00
• contado serie F	84'50	83'95
• " " " " " "	84'50	84'10
• " " " " " "	84'65	84'10
• " " " " " "	85'00	00'00
• " " " " " "	00'00	00'00
• " " " " " "	87'00	00'00
• " " " " " "	00'00	00'00
Amortizable 5 por 100	00'00	100'85
• serie F	00'00	100'85
• " " " " " "	101'05	101'05
• " " " " " "	101'25	101'10
• " " " " " "	101'15	101'10
• " " " " " "	101'15	101'10
• " " " " " "	101'25	101'10
• " " " " " "	00'00	00'00
• " " " " " "	00'00	95'25
• " " " " " "	00'00	00'00
• " " " " " "	00'00	95'10
• " " " " " "	00'00	00'00
• " " " " " "	00'00	95'10
• " " " " " "	00'00	95'25
Accionas		
Banco de España	450'00	450'00
• Hipotecario	00'00	00'00
• de Castilla	00'00	00'00
• de Vizcaya	00'00	00'00
• Hispano-Americ.	00'00	00'00
Tabacos	301'00	299'00
Explosivos	00'00	00'00
Altos Hornos	238'00	238'00
Asucarera	00'00	40'25
• Ordinaria	00'00	00'00
• Celulosa	00'00	00'00
Obligaciones		
• de las hipotecarias	102'00	103'20
• de las azucareras	00'00	00'00
CARRIOS		
Paris a la vista. Franco	8'50	8'50
Londres	27'41	27'41
BOLSA DE PARIS		
4 por 100 ext. español	94'33	94'05
4 por 100 francés	00'00	00'00

Varias noticias

Madrid 19.

Una riña.

En el puente de Vallecas han tenido por antiguos resentimientos Marcelino Letar y Angel Rodríguez.

El primero resultó con una herida en la tetilla izquierda.

Cuando se le condujo a la Casa de Socorro, se hallaba en estado agónico.

Alarma en un paseo.

Anoche, cuando mayor era la concurrencia en el paseo de Recoletos, un cadete, que acompañaba a una señorita, creyó que la piropeaba un grupo de estudiantes que iba detrás.

Los ingresó y uno de éstos le dió un garrote en la cabeza.

El cadete entonces sacó el espada y persiguió al estudiante.

La alarma que se produjo, fué enorme. Hubo sustos, carreras y síncope.

Varias personas consiguieron sujetar al cadete.

Uno de los estudiantes ha sido de tenido.

En el asunto interviene el Juzgado militar.

Un incendio.

A media noche se declaró un violentísimo incendio en una ferretería, establecida en la calle Gran Vía de Bilbao.

El edificio quedó totalmente destruido en pocos momentos.

El fuego se propagó a un almacén de calzado, inmediato a la ferretería.

Después de grandes esfuerzos, se logró sofocar el incendio.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Los sucesos del «Numancia».

En el ministerio de Marina, se han practicado hoy diligencias por el jefe de jurisdicción, para examinar las informaciones que han publicado los periódicos, sobre el incidente del «Numancia».

También se ha instruido juicio contradictorio, para conceder la Cruz laureada de San Fernando, al soldado de Infantería de Marina, Domingo Díaz y otorgar otra recompensa al soldado del mismo Cuerpo, Eneas Bernard.

Al saber esto los soldados de Marina, que están en Alcázar, se han apresurado a expresar su deseo de costear las insignias a los agraciados.

Barcos ingleses.

Procedentes de Holanda, han llegado a Vigo dos «destroyers» ingleses, que carbonarán allí.

La escuadrilla inglesa de cruceros y submarinos que se halla en el citado puerto, marcha mañana a Gibraltar.

Invitación del Kaiser.

El general de división don Máximo Ramos, segundo jefe del Estado Mayor Central, asistirá el Otoño próximo

Los pintores

La huelga de pintores continúa planteadas en iguales términos que días anteriores.

En Palma

Los albáñiles.

La huelga de albáñiles continúa en el mismo estado.

El tribunal arbitral ha celebrado una reunión con los patronos.

Después de una larga deliberación, éstos se negaron a pagar una indemnización de cerca de mil pesetas, que pedían los huelguistas.

Noticias de Barcelona

Madrid 19.

El capitán general.

El general Weyler ha marchado a Palma de Mallorca.

El movimiento del puerto.

Desde hace días se nota escaso movimiento de buques.

Se atribuye a las rigurosas medidas sanitarias adoptadas.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 18	Día 19
Interior fin próximo	00'00	84'10
• fin próximo	00'00	00'00
• contado serie F	84'50	83'95
• " " " " " "	84'50	84'10
• " " " " " "	84'65	84'10
• " " " " " "	85'00	00'00
• " " " " " "	00'00	00'00
• " " " " " "	87'00	00'00
• " " " " " "	00'00	00'00
Amortizable 5 por 100	00'00	100'85
• serie F	00'00	100'85
• " " " " " "	101'05	101'05
• " " " " " "	101'25	101'10
• " " " " " "	101'15	101'10
• " " " " " "	101'15	101'10
• " " " " " "	101'25	101'10
• " " " " " "	00'00	00'00
• " " " " " "	00'00	95'25
• " " " " " "	00'00	00'00
• " " " " " "	00'00	95'10
• " " " " " "	00'00	00'00
• " " " " " "	00'00	95'10
• " " " " " "	00'00	95'25
Accionas		
Banco de España	450'00	450'00
• Hipotecario	00'00	00'00
• de Castilla	00'00	00'00
• de Vizcaya	00'00	00'00
• Hispano-Americ.	00'00	00'00
Tabacos	301'00	299'00
Explosivos	00'00	00'00
Altos Hornos	238'00	238'00
Asucarera	00'00	40'25
• Ordinaria	00'00	00'00
• Celulosa	00'00	00'00
Obligaciones		
• de las hipotecarias	102'00	103'20
• de las azucareras	00'00	00'00
CARRIOS		
Paris a la vista. Franco	8'50	8'50
Londres	27'41	27'41
BOLSA DE PARIS		
4 por 100 ext. español	94'33	94'05
4 por 100 francés	00'00	00'00

Varias noticias

Madrid 19.

Una riña.

En el puente de Vallecas han tenido por antiguos resentimientos Marcelino Letar y Angel Rodríguez.

El primero resultó con una herida en la tetilla izquierda.

Cuando se le condujo a la Casa de Socorro, se hallaba en estado agónico.

Alarma en un paseo.

Anoche, cuando mayor era la concurrencia en el paseo de Recoletos, un cadete, que acompañaba a una señorita, creyó que la piropeaba un grupo de estudiantes que iba detrás.

Los ingresó y uno de éstos le dió un garrote en la cabeza.

El cadete entonces sacó el espada y persiguió al estudiante.

La alarma que se produjo, fué enorme. Hubo sustos, carreras y síncope.

Varias personas consiguieron sujetar al cadete.

Uno de los estudiantes ha sido de tenido.

En el asunto interviene el Juzgado militar.

Un incendio.

A media noche se declaró un violentísimo incendio en una ferretería, establecida en la calle Gran Vía de Bilbao.

El edificio quedó totalmente destruido en pocos momentos.

El fuego se propagó a un almacén de calzado, inmediato a la ferretería.

Después de grandes esfuerzos, se logró sofocar el incendio.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Los sucesos del «Numancia».

En el ministerio de Marina, se han practicado hoy diligencias por el jefe de jurisdicción, para examinar las informaciones que han publicado los periódicos, sobre el incidente del «Numancia».

También se ha instruido juicio contradictorio, para conceder la Cruz laureada de San Fernando, al soldado de Infantería de Marina, Domingo Díaz y otorgar otra recompensa al soldado del mismo Cuerpo,

